

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El apeadero de Coslada, el cual se inauguró en el año 1980, se dejó de utilizar tan sólo 11 años después para dejar paso a una nueva estación, inaugurada en 1992. Dicha estación, que es la que conocemos actualmente, fue clausurada debido a la apertura del nuevo intercambiador de Metro.

La nueva estación de Metro, hace de nudo entre las líneas de Cercanías C2 y C7, así como a la línea 7 de Metro, por lo que el edificio de la antigua estación quedó como pasarela entre las calles Luis Braille y Pablo Neruda.

Los locales comerciales de la estación se han convertido en espacios donde los actos vandálicos se producen de forma reiterada, produciendo daños en los techos y paredes del edificio, así como en la gran superficie acristalada que cubre la fachada de la estación. Estos actos, vienen acompañados de una gran cantidad de suciedad que se ha acumulado con el tiempo.

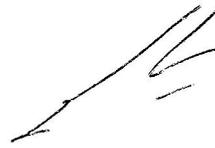
Desde el propio Ayuntamiento de Coslada se ha pedido (a través de un acuerdo de Pleno de 14 de enero de 2020) que ADIF acometa, de una manera urgente, una reforma integral de la antigua estación de cercanías.

Fruto de ese acuerdo se aprobó por parte de la Junta de Gobierno Local, un año después, la firma de un Convenio con ADIF para la remodelación de la Estación y su pasarela.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué plazos tiene previstos ADIF para la materialización de los acuerdos adquiridos con el Ayuntamiento de Coslada en el marco del convenio referido?

Madrid, 16 de marzo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL